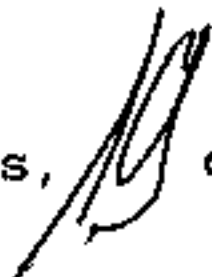


RESOLUCIÓN  
Nº 905/95

EXPEDIENTE Nº 15.365/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1001

Buenos Aires,  de julio de 1995.

En atención a lo solicitado a fs. 6 por la señora Juez Federal de Primera Instancia con competencia electoral de Neuquén doctora Margarita A. G. de Argüelles (Oficio nº 508/95 de fecha 14 de julio del año en curso), a la opinión favorable de la Cámara Nacional Electoral respecto de la petición (Confr. fs. 8) y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por el que suscribe en la Resolución nº 651 del 13 de junio último (Confr. fs. 4), autorizase a la Subsecretaría de Administración a asignar un (1) día más en concepto de viático a la señora Secretaria Electoral doctora Mirta Susana Zanotti de Rimmele y a la Oficial Mayor (P.A. y T) señora María Eugenia Zaglio de Orsili por la comisión oficial realizada a esta Capital, previa presentación de las planillas correspondientes.

Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dependencia para su conocimiento, agregación a las actuaciones respectivas y demás efectos que estime correspondientes.

